DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR

La ESE HOSPITAL PILOTO DE JAMUNDI, requiere estructurar el proceso de contratación bajo la modalidad de contratación Directa cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LA MODALIDAD FIJA DE LA E.S.E HOSPITAL PILOTO JAMUNDÍ.

Alcance del objeto: El presente contrato tiene por objeto la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada en la modalidad fija para la E.S.E. Hospital Piloto Jamundí, con el fin de garantizar la protección integral de las personas, bienes muebles e inmuebles, así como mantener el orden, la seguridad y la tranquilidad en las instalaciones de la Institución.

El servicio se deberá prestar de forma continua (24 horas al día, 7 días a la semana), mediante la asignación de personal calificado, debidamente uniformado, con la documentación vigente exigida por la normativa legal aplicable, especialmente la expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Los vigilantes estarán ubicados en los diferentes puestos y áreas que determine la E.S.E., incluyendo sedes principales, áreas administrativas, asistenciales, de acceso público, parqueaderos, entradas y salidas, así como zonas críticas o sensibles que requieran control especial.

contratista deberá garantizar:

- Servicio Urgencias (L-D 24 HORAS)
- Servicio Rondero (L-D 24 HORAS)
- Servicio Ingreso Vehicular (L-D 24 HORAS)
- Servicio Consulta Externa (L-V 12 HORAS)
- El control del ingreso y salida de personas, vehículos y bienes.
- La realización de rondas periódicas internas y perimetrales.
- La custodia preventiva de áreas de alto valor o riesgo.
- La intervención oportuna frente a eventos o situaciones que puedan afectar la seguridad del hospital.
- El cumplimiento de los protocolos establecidos por la E.S.E. en coordinación con las autoridades competentes.
-

Por consiguiente, **La ESE HOSPITAL PILOTO DE JAMUNDI**, hace necesario los siguientes profesionales para la estructuración del proceso:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO Y/O PROFESION
Técnico	dana Valentina lopez morelo	líder Ambiente Fisico
Financiero	Hernando afanador quintero	Subgerente financiero administrativo
Jurídico	Roberth J Valencia Escobar	Abogado- Profesional Contratista

El presente documento, se entiende válido con la firma electrónica que se realiza a través del flujo de aprobación de la plataforma SECOP II. Responsables:

Firmado electrónicamente

_____

VICTOR HUGO VIDAL GIRALDO
Gerente
ESE hospital piloto Jamundí

Enterados,

Firmado electrónicamente

_____

HERNANDO AFANADOR
Rol Financiero

Firmado electrónicamente

_____

ROBERTH VALENCIA ESCOBAR
Rol Jurídico

Firmado electrónicamente

_____

DANA VALENTINA LOPEZ MORELO
TECNICO

Proyecto: Roberth Valencia Escobar – Líder Jurídico
Reviso: Víctor Hugo Vidal Giraldo– Gerente.